

Ayudantes Industriales en extinguido procedentes de la desapa recida Alta Comisaría de España en Marruecos, incorporados a este Ministerio por Orden ministerial de 24 de abril de 1957

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento		Fecha antigüedad servicio		Destino	Observaciones
		D.	M. A.	D.	M. A.		
1	D. Eduardo Dios Vidal	28	2 1911	24	7 1943	Delegación Ind. Pontevedra.	Pendiente de incorporación a su destino cuando cese en el cargo que desempeña al servicio del Gobierno marroquí.
2	D. Jesús Pérez de los Rodríguez	10	6 1914	24	7 1943	Delegación Ind. León	

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 16 de junio de 1961 por la que se prorroga la situación en el servicio activo por un año al Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo general Administrativo de este Departamento doña María Paulina de la Puente Bahamonde.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 10 del presente mes, suscrita por doña María Paulina de la Puente Bahamonde, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo general Administrativo de este Departamento, y visto igualmente el informe de la Dirección General de Turismo y el certificado médico que acompaña, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Bases, de 22 de julio de 1918, a los Cuerpos generales de la Administración Civil del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el referido funcionario, prorrogándole su situación en el servicio activo por un año, a partir del día 19 del actual, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1961.—P. D. José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de junio de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general Administrativo de este Departamento don Angel Regidor Sendin.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 16 de los corrientes, suscrita por don Angel Regidor Sendin, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general Administrativo de este Departamento en la que solicita la excedencia voluntaria.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria, con efectos económico-administrativos de 3 de julio próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1961.—P. D. José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de junio de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Auxiliar Mayor de segunda clase de este Departamento don Luis Serra Hamilton.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de fecha 21 de los corrientes, suscrita por don Luis Serra Hamilton, Auxiliar Mayor de segunda clase del Cuerpo general Administrativo de este Departamento, en la que solicita la excedencia voluntaria.

Este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria, con efectos económico-administrativos de 3 de julio próximo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1961.—P. D. José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.